

INFORME DE ACTIVIDADES 2004

Superintendencia
de Bancos e
Instituciones Financieras



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

INDICE

PRESENTACIÓN	
Carta del Superintendente	4
I. Visión de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	7
Organigrama y dotación de personal	7
Presupuesto de la SBIF	8
II. Síntesis de actividades en 2004 y avances en supervisión	9
Riesgo de crédito	9
Riesgo financiero	9
Riesgo operacional	9
Cumplimiento de los Principios Básicos de Supervisión Bancaria Efectiva	10
Nuevo Marco de Capital	10
Convergencia hacia los Estándares Internacionales de Contabilidad	10
FECU-PYME	11
Nuevos Bancos	11
Lavado de Dinero	11
Asistencia al Cliente Bancario	12
Portal Internet	12
III. Panorama de la Industria Bancaria	13
Actividad de la Banca en 2004	13
Riesgo y Solvencia de la Banca en 2004	14
Resultados y Eficiencia de la Banca en 2004	15
Algunas proyecciones para 2005	15
Evolución reciente de la Industria Bancaria	16
IV. Dirección de Supervisión	19
Riesgo de Crédito	19
Riesgo Financiero	19
Riesgo Operacional	20
Lavado de Activos	20
Sucursales en el exterior	20
Sociedades de apoyo	20
Comités de Auditoría	21
Calidad de Atención al Público	21
Actividades de Supervisión en cifras	21
V. Dirección de Estudios y Análisis Financiero	23
Solicitudes de Autorización	23
Situación Patrimonial de los Controladores de Bancos	23
Riesgo de Crédito de grupos Económicos	23
Instrumentos Financieros y Coberturas Contables	23
Cooperativas de Ahorro y Crédito	23
Comisiones y tarifas	24
Unidad de Internet y Publicaciones	24
Sistemas de información	25
Biblioteca	25
Series históricas del Sistema Financiero	25



INDICE

VI. Dirección de Normas	26
Instrucciones	26
Normas Internacionales de Contabilidad	26
Registro de valores de Oferta Pública	26
Registro de Entidades Externas	27
Comité de Contralores de la Asociación de Bancos e Instituto de Auditores	28
Límites y márgenes normativos	28
Cheques protestados	28
Otras actividades	28
VII. Dirección Jurídica	29
Funciones	29
Autorizaciones	29
Presentaciones y consultas	29
Otras actividades	29
VIII. Dirección de Asistencia al Cliente Bancario	30
Facilidades de Atención al Público	30
Actividades	30
IX. Dirección de Administración y Finanzas	31
Contratación de personal	31
Capacitación del personal	31
X. Actividades Interinstitucionales	32
Entidades del sector público	32
Apoyo a la supervisión bancaria de otros países	32
Tratados internacionales	32
Foros internacionales	32
Foros nacionales	33
Asociación de Bancos e Instituciones Financieras	33
Anexo	34



PRESENTACIÓN

Carta del Superintendente

Este informe da cuenta de las actividades de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) en 2004. El año se caracterizó por un intenso despliegue de actividades encaminadas principalmente en las siguientes direcciones: modernización de la supervisión y gestión preventiva de los riesgos y de la solvencia del sistema financiero, en concordancia con su misión permanente de velar por la estabilidad de los bancos e instituciones financieras; avances en la transparencia de las comisiones y cobros de productos y servicios financieros de uso masivo y asistencia a los clientes en sus consultas y presentaciones a los bancos y a la SBIF. También promovió la competencia en la industria bancaria y la modernización de los sistemas de pagos e introdujo un nuevo portal Internet que ha divulgado amplia información referida a la industria bancaria, a las leyes y normas que la regulan, y que ha apoyado las consultas y presentaciones de los clientes ante los bancos y la SBIF.

Regulación y supervisión de los riesgos y de la solvencia.

Las siguientes medidas se dirigieron a mejorar la supervisión y gestión de los riesgos y de la solvencia en la banca: i) entrada en régimen de la nueva normativa de clasificación de cartera y constitución de provisiones incluyendo la presentación de nuevos indicadores de provisiones por riesgo de crédito; ii) incorporación de la concentración de operaciones en determinados clientes, grupos o sectores económicos como un factor en la evaluación de la gestión del riesgo de crédito; iii) implantación de la nueva normativa sobre riesgo de liquidez; iv) divulgación de una nueva normativa sobre riesgo de mercado elaborada en conjunto con el Banco Central de Chile y que sigue los lineamientos de la Enmienda de 1996 al Primer Acuerdo de Capital o Basilea I; v) incorporación del riesgo operacional que definió el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como referencia en la industria bancaria; vi) preparación de las directrices para la transición hacia Basilea II, las que fueron divulgadas en enero de 2005; y vii) ejecución de la primera etapa del proyecto de convergencia de normas contables a estándares internacionales.

La SBIF elaboró un registro de acreedores (depositantes) del sistema bancario como parte de los antecedentes a los que recurre la Unidad de Análisis Financiero (UAF), la cual inició sus actividades en 2004, a fin de prevenir y detectar operaciones de lavado de dinero.

La SBIF participó activamente en la evaluación de la estabilidad del sistema financiero (FSAP), que llevaron adelante el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en 2003-04 a petición del Gobierno. Esta evaluación encontró en cumplimiento un 83% de los principios de supervisión bancaria efectiva que ha enunciado el Comité de Basilea. Este

PRESENTACIÓN

porcentaje no incluye la norma sobre riesgo de mercado, y la puesta en marcha de la UAF en relación con las normas sobre lavado de dinero, que se emitieron después que concluyó esa evaluación.

Transparencia de mercado y conducta en los negocios.

La SBIF abrió una moderna oficina de atención de público y de asistencia a clientes de la banca; lanzó una "Guía para el Cliente Bancario", e introdujo la política de atención de público en la auto-evaluación de la gestión de los bancos. Al mismo tiempo, estableció estándares básicos y plazos a las respuestas de los bancos a presentaciones del público y a requerimientos de la SBIF, definió nuevas normas de transparencia en materia de comisiones y cobros y perfeccionó la información al público sobre tasas de interés y comisiones.

Evolución de la industria bancaria.

La SBIF autorizó dos nuevos bancos en 2004, el Banco Penta y el Banco París, en el marco de una política dirigida a promover la competencia en la industria bancaria. Ello se dio en un contexto de cambios estructurales favorables a la competencia, ya que bancos de tamaño intermedio y bancos nuevos orientados al negocio de las personas ganaron participación de mercado. Por otra parte, con el objeto de facilitar el acceso de las PYME al mercado de crédito, elaboró una ficha estandarizada de información financiera sobre estas empresas e impulsó su adopción en la banca en conjunto con la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF).

La banca cerró el año 2004 con avances simultáneos en actividad, en sus índices de riesgo y de eficiencia, y con una rentabilidad sobre el capital similar a la del año precedente, en línea con el promedio desde la década de los noventa. Todo ello, en condiciones de solidez financiera y fortaleza patrimonial.

Las colocaciones comerciales recuperaron su ritmo de expansión y terminaron creciendo a una tasa algo superior a la del PIB, mientras los créditos de consumo y las colocaciones hipotecarias para la vivienda crecieron en alrededor de tres veces la del PIB; los porcentajes de provisiones de colocaciones y de colocaciones vencidas cayeron a lo largo del año y se situaron en 1,99% y 1,2% a fines del mismo; la relación en gastos de apoyo y activos depurados descendió de 2,59% a fines de 2003 a 2,41% a fines de 2004; la rentabilidad sobre el capital se situó en casi 17%, mientras que el Índice de Basilea promedio de la banca alcanzó a 13,8% a fines de año, no habiendo ningún banco con un índice inferior a 10%.

PRESENTACIÓN

Actividades interinstitucionales.

La SBIF participó activamente en las siguientes instancias de coordinación de asuntos financieros: Comité del Mercado de Capitales que preside el Ministro de Hacienda, Comité Público Privado de la PYME que preside el Ministro de Economía, y Comité de Superintendentes del Sistema Financiero. Al mismo tiempo, recibió visitas y asesoró a varias Superintendencias de entidades bancarias de la región, participó en el análisis de temas vinculados a servicios financieros en varios tratados internacionales de libre comercio, concurrió a reuniones técnicas del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria y de la Asociación Bancaria de las Américas (ASBA), y sus autoridades participaron como panelistas en varios foros internacionales y nacionales.

Proyectos en 2005.

La SBIF contempla actividades de gran significado para la supervisión y gestión bancaria en el presente año. Los respectivos proyectos se refieren a la implantación en el segundo semestre del enfoque estandarizado del riesgo de mercado, y a ejercicios de impacto cuantitativo de los enfoques estandarizados de riesgo que forman parte de la transición hacia el Nuevo Marco de Capital o Basilea II en ese semestre; a la puesta en marcha de la segunda etapa del proyecto de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad; a la consolidación de la atención de público en los bancos incluyendo el acortamiento de los plazos de respuesta a presentaciones de sus clientes, y al rediseño de las publicaciones de la SBIF sobre la base de definiciones en relación a la información a ser publicada en forma escrita y/o en su página internet.

Agradecimientos.

Los avances logrados en 2004, y los proyectos de 2005, descansan en el aporte de los equipos profesionales y técnicos de la SBIF, como asimismo, en las personas que desempeñan funciones administrativas, secretariales y de apoyo. Agradezco a todos sus firmes compromisos con la institución y su eficiente colaboración, lo cual ha redundado en el reconocimiento al papel que juega esta institución en materia de regulación y supervisión de bancos e instituciones financieras.

Enrique Marshall Rivera
Superintendente de Bancos
e Instituciones Financieras

I. Visión de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras



La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, SBIF, es una institución pública autónoma que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda. Su principal función es supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Bancos, LGB, y de otras normas que rigen las actividades de los Bancos e Instituciones Financieras, principalmente en relación con su gestión y solvencia, a fin de velar por el mantenimiento de la confianza pública en esas entidades y minimizar el uso de recursos estatales en situaciones que comprometen su estabilidad financiera.

El debido resguardo de los depositantes, acreedores y, en general, del interés público comprometido, requiere disponer, entre otros, de una supervisión bancaria efectiva, que actualmente se inspira en los principios básicos del Comité de Basilea; de una gestión profesional de los riesgos por parte de las administraciones de los bancos e instituciones financieras; la observancia de una disciplina de mercado en las operaciones realizadas por los intermediarios y de transparencia en la revelación de su situación patrimonial, a través de sus estados financieros.

La SBIF también autoriza la entrada de nuevos bancos e instituciones financieras con el objeto de promover un mayor acceso de todos los sectores a los servicios bancarios en un ambiente de competencia en el sistema financiero. Asimismo, promueve la transparencia de comisio-

nes y tarifas de los diversos productos ofrecidos por los bancos, a fin de que las personas puedan tomar decisiones informadas; y presta asistencia a los clientes de los bancos e instituciones financieras en relación con sus presentaciones y reclamos sobre esos servicios.

Organigrama y dotación de personal

El Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras es el jefe superior de la Superintendencia y es nombrado directamente por el Presidente de la República. Lo acompañan actualmente en su gestión dos intendentes, seis directores de división y once jefes de departamento. **El cuadro N° 1** presenta los directivos de la SBIF a fines de 2004.

La dotación de personal de la SBIF alcanzó a 161 personas a fines de 2004. Un 65% son profesionales universitarios, y de éstos, 55% son ingenieros comerciales, 11% son contadores auditores y 9% son abogados. Por su parte, el personal con títulos técnicos representa un 6% de los funcionarios.

Las direcciones de la SBIF tienen la siguiente participación en esta dotación: Supervisión 37%, Estudios y Análisis Financiero 25%, Asistencia al Cliente Bancario 13%, Administración y Finanzas 11%, Dirección Superior 6%, y las Direcciones de Normas y Jurídica 4% cada una.

I. Visión de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Cuadro N° 1

DIRECTIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SUPERINTENDENTE	Enrique Marshall
INTENDENTE	Gustavo Arriagada
INTENDENTE	Julio Acevedo
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Alex Villalobos
Jefe Departamento Administración Central	Edgardo Retamal
DIRECTOR DE ASISTENCIA AL CLIENTE BANCARIO	Alex Villalobos
Jefe Departamento Atención de Público	Carlos Berner
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS FINANCIERO	Günther Held
Jefe Departamento de Estudios	José Miguel Zavala
Jefe Departamento de Análisis Financiero	Magali Giudice
Jefe Departamento de Sistemas	Héctor Carrasco
DIRECTOR DE NORMAS	Gustavo Plott
Jefe Departamento de Norma	Marcelo Bittner
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN	Oswaldo Adasme
Jefe de Departamento de Supervisión	Marco A. Tapia
Jefe de Departamento de Supervisión	Mariela Barrenechea
Jefe de Departamento de Supervisión	Jessica Bravo
Jefe de Departamento de Supervisión	Ana María Bosch
DIRECTOR JURÍDICO	Ignacio Errázuriz
Jefe Departamento Jurídico	Deborah Jusid

Presupuesto de la SBIF

De acuerdo a lo dispuesto en la LGB, los bancos e instituciones financieras que son supervisados por la SBIF efectúan un aporte para cubrir los gastos que demandan sus actividades. Este aporte se calcula sobre la base de los activos de esas entidades que producen renta, y es igual a un sexto del uno por mil del promedio mensual de dichos activos en el curso del semestre inmediatamente anterior.

El aporte de los bancos e instituciones financieras supervisadas alcanzó a \$6.336,7 millones en el primer semestre de 2004, en tanto que en el segundo semestre fue de \$6.586,9 millones. El cuadro N° 4 del anexo presenta los ingresos y gastos de la SBIF en 2003 y 2004, respectivamente.

II. Síntesis de Actividades y Avances en Supervisión



Riesgo de crédito

El Capítulo 7-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, RAN, estableció nuevos procedimientos para medir el riesgo de crédito, que se basan en conceptos que también forman parte del Nuevo Marco de Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria. Estos procedimientos y las correspondientes provisiones, comenzaron a regir en enero de 2004.

Ese capítulo entregó a los bancos e instituciones financieras espacio para aplicar metodologías propias en la determinación de los resguardos por riesgo de crédito. Al mismo tiempo, asignó responsabilidades a los directorios de esas entidades en relación con las políticas y enfoques de riesgo de crédito y les requirió su pronunciamiento sobre la suficiencia de provisiones al término de cada ejercicio.

A partir de este año, la SBIF recibe mensualmente la información del riesgo de crédito y de las provisiones de los bancos e instituciones financieras (previamente era un informe cuatrimestral). Esto otorgó considerable transparencia y oportunidad a la información sobre el riesgo de crédito de las principales carteras de préstamo de esas entidades.

Riesgo financiero

El Banco Central de Chile, BCCH, modificó en octubre de 2003 el capítulo III.B.2 del Compendio de Normas Financieras correspondiente a calces de plazo. Estas instruccio-

nes cambiaron, a partir de 2004, el método de cómputo del riesgo de liquidez e introdujeron la obligación de los bancos de contar con políticas para su administración. Estos aspectos fueron recogidos por la SBIF en los capítulos 1-13 y 12-9 de la RAN, complementando las normas de evaluación de gestión existentes sobre la materia.

El BCCH y la SBIF prepararon nuevas normas sobre riesgo de mercado, que fueron publicadas a comienzos de 2005. Estas normas siguen, en términos generales, la "Enmienda sobre Riesgo de Mercado" de 1996 del Primer Acuerdo de Capital del Comité de Basilea de 1988, y contemplan un enfoque estandarizado y modelos internos de valor en riesgo para su medición y para determinar los correspondientes cargos de capital.

Los bancos deberán implantar el enfoque estandarizado del riesgo de mercado en el segundo semestre de 2005.

Riesgo operacional

La SBIF modificó el capítulo 1-13 de la RAN en julio de 2004, referido a la clasificación de gestión y solvencia de las entidades financieras, con el objeto de adecuarlo con el concepto de riesgo operacional que definió el Nuevo Marco de Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria. Esta normativa también asignó funciones de política y

II. Síntesis de Actividades y Avances en Supervisión

responsabilidades de gestión de este riesgo a los directorios, gerencias y comités de auditoría interna de los bancos.

El Comité de Seguridad de la ABIF emitió una guía denominada "Estándares Básicos de Seguridad de la Información", a fin de lograr un adecuado entorno de control de las actividades comerciales, de los sistemas de negocios y de las plataformas computacionales. Estos estándares serán comunes en la industria bancaria, pero su aplicación será paulatina en los bancos, sus filiales y sus sociedades de apoyo al giro.

Un tema importante de riesgo operacional en sistemas de pagos al por menor que será materia de seguimiento por la banca durante 2005, es la aplicación de resguardos por parte de bancos e instituciones financieras que ayuden a prevenir fraudes y la clonación de tarjetas de sus clientes, recurriendo a sistemas biométricos y a la firma electrónica en operaciones a través de Internet.

Cumplimiento de los Principios Básicos de Supervisión Bancaria Efectiva

La SBIF participó activamente en el Programa de Evaluación del Sistema Financiero, FSAP, que efectuaron el FMI, y BM, a petición del Gobierno de Chile en 2003-04. Esta evaluación concluyó que el sistema bancario chileno tiene una sólida posición financiera y que ésta le permite enfrentar pérdidas inesperadas ante choques macroeconómicos.

Esa evaluación también incluyó el cumplimiento de los Principios Básicos de Supervisión Bancaria Efectiva que enunció el Comité de Basilea. Se concluye del Informe FMI-BM que la supervisión bancaria en Chile cumple un 83% de esos principios.

Nuevo Marco de Capital

La SBIF elaboró Directrices para la transición de la industria bancaria hacia el Nuevo Marco de Capital, también denominado Basilea II, que el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria emitió en junio de 2004. Estas Directrices fueron presentadas a la industria bancaria y a analistas en enero de 2005 y contemplan un cronograma de actividades para los bancos y la SBIF en los próximos tres a cuatro años.

La transición hacia Basilea II contempla ejercicios de impacto cuantitativo en el capital de los bancos, ante la aplicación de los enfoques estandarizados de los riesgos de crédito, mercado y operacional. Estos ejercicios se realizarán en el segundo semestre de 2005.

Convergencia hacia los Estándares Internacionales de Contabilidad

La primera etapa del proyecto sobre convergencia hacia las normas internacionales de contabilidad que está llevando adelante la SBIF, concluyó

II. Síntesis de Actividades y Avances en Supervisión

con la entrega de los siguientes informes en 2004: i) matriz de diferencias entre las normas contables locales para bancos y las normas internacionales de contabilidad, ii) modelo de estados financieros de bancos de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, IAS, y iii) propuestas de modificación a las normas contables y a los estados financieros.

La segunda etapa de este proyecto contempla en 2005 la elaboración de normas sobre la base del nuevo modelo de estados financieros y sus propuestas de cambio. Sin embargo, estas normas entrarán en vigencia en una fecha posterior.

FECU – PYME

La SBIF, en conjunto con la ABIF, impulsó la creación de una Ficha Estandarizada de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas, FECU-PYME, a fin de estandarizar la presentación de sus estados financieros. Esta ficha apoya una mejor gestión de esas empresas y facilita su acceso al crédito al proporcionar a los bancos antecedentes sobre sus factores de riesgo y su calidad crediticia.

La Cámara de Comercio de Santiago, CCS, firmó un convenio con la SBIF para dar a conocer su contenido y difundir su utilización a través de un software que permite a las pequeñas y medianas empresas desarrollar en forma electrónica la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU).

Nuevos bancos

La SBIF autorizó la existencia de dos nuevos bancos en 2004, el Banco Penta y el Banco París.

Lavado de dinero

La SBIF asumió con un alto grado de responsabilidad la aceptación y adopción de la reglamentación y estándares internacionales sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El grado de responsabilidad no sólo alcanzó su rol de fiscalizador, sino que también en sus fueros internos, con la formalización de un comité de interconsultas y la designación de un coordinador con la función de relacionarse con otros entes; como también dictando seminarios y capacitando a su personal de supervisión. Además, tuvo un papel fundamental en los resultados para Chile, de la primera evaluación sobre los avances en esta materia que en el año 2003 hiciera el GAFISUD.

Adicionalmente a los seminarios de difusión del tema en las ciudades de Santiago e Iquique, que contó con el apoyo del Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, IEB, y de la ABIF, la Superintendencia tuvo una activa participación en la etapa de puesta en marcha de la Uni-

II. Síntesis de Actividades y Avances en Supervisión

dad de Análisis Financiero, UAF, y en el desarrollo de medidas que ésta implementara para el sector bancario, asimismo, ha apoyado actividades encabezadas por el CONACE.

Asistencia al cliente bancario

La SBIF creó la Dirección de Asistencia al Cliente Bancario en julio de 2004, en respuesta a la importancia que asigna a la calidad de atención al público, y en función de la experiencia que acumuló en estas materias en años recientes.

Los próximos pasos de la SBIF se dirigirán hacia la consolidación de las estructuras de atención de público en los propios bancos, una mayor coordinación en temas de atención de público entre ellos, y el acortamiento en los plazos de respuesta a consultas, presentaciones y reclamos de clientes.

La ABIF podría concretar la figura del Defensor del Cliente en 2005, con el objeto de fortalecer la calidad de atención de público en los bancos.

Portal Internet

La SBIF puso en marcha una Unidad de Internet y Publicaciones en febrero de 2004; los principales objetivos de esta unidad son diseñar y gestionar el contenido de la página web de la SBIF y de sus revistas impresas.

La lista de personas inscritas para recibir anuncios vía e-mail llegó a 7.500 direcciones en diciembre de 2004. El sitio ha recibido un promedio mensual de 1.200 mensajes de correo electrónico, y ha logrado ofrecer respuesta a consultas en cuarenta y ocho horas en la mayoría de los casos.

La Unidad está llevando adelante un proyecto de rediseño de las publicaciones impresas de la SBIF. Sus resultados se pondrán en práctica en 2005 y significarán un importante avance en la entrega oportuna de la información.

III. Panorama de la Industria Bancaria



La actividad económica registró un considerable repunte en 2004, con una expansión del PIB de un 6,1%, en el contexto de una inflación anual de 2,4%. El desempeño macroeconómico mostró significativos superávits, tanto en las cuentas del Gobierno, equivalentes a 2% del PIB, como en el saldo comercial de la balanza de pagos, de alrededor de 8% del PIB, sobre la base de un extraordinario crecimiento de las exportaciones de casi 40%.

En la dinámica del sector externo incidieron un positivo entorno internacional, reflejado en cifras de alto crecimiento de los principales socios comerciales, en especial, de los Estados Unidos, Japón y del Asia emergente —especialmente China—, como también al favorable panorama ligado a la entrada en vigor de los tratados de libre comercio firmados con el propio Estados Unidos (enero de 2004) y Corea del Sur (abril de 2004) y con las posibilidades de firmar otros, en especial con países miembros del APEC (China, Japón, etc.). A lo anterior se suma el acuerdo con la Unión Europea, vigente desde el año 2003.

Standard & Poor's mejoró la clasificación de riesgo país a "A+" a principios de 2004. La recuperación en el ritmo de actividad económica favoreció importantes entradas netas de capital y un considerable financiamiento externo mediante bonos de empresas con spread por debajo de los 70 puntos base.

Una economía en crecimiento, y una política monetaria con tasas

de interés históricamente bajas, favorecieron condiciones crediticias expansivas. Las colocaciones totales de la banca crecieron 10,4% en 2004, una de las cifras más altas de los últimos siete años, y que más que duplicó el 4,6% de 2003. El crecimiento del crédito ha sido acompañado hasta ahora por índices controlados de riesgo. Ello puede atribuirse a que la carga financiera de los acreditados se ha mantenido sin grandes cambios, ante menores tasas de interés y mayores plazos, los cuales han compensado sus mayores niveles de deuda.

Los indicadores de riesgo de las colocaciones continuaron a la baja, principalmente en respuesta a la reactivación económica en curso. La banca logró en 2004 una rentabilidad promedio sobre el capital de 16,7%, no obstante una caída en los márgenes de intermediación. Al mismo tiempo, mantuvo sólidos índices de adecuación de capital ya que todos los bancos registraron índices superiores a 10%.

Actividad de la banca en 2004

Las colocaciones comerciales se expandieron en 6,2%, cifras no evidenciadas desde el 2001, y muy superior al 1,4% del año 2003. Esta expansión se produjo no obstante un escenario bastante dinámico en la emisión y colocación de bonos por parte de las empresas (véase

III. Panorama de la Industria Bancaria

gráfico N° 2 del anexo), y de un gran número de deudores que refinanciaron sus deudas aprovechando las bajas tasas de interés.

Las operaciones de leasing y de factoraje siguieron muy activas con crecimientos en el año de 23,7% y 181,6% respectivamente, aunque representaron sólo el 4,7% de las colocaciones totales a fines de 2004 y de 4,1% en diciembre de 2003. Estos productos se dirigen principalmente a negocios minoristas y posibilitaron que algunos bancos medianos y pequeños expandieran su presencia en el financiamiento de empresas de menor tamaño.

El mercado de crédito a personas fue especialmente activo. Las colocaciones de consumo y las colocaciones hipotecarias para la vivienda continuaron con una fuerte expansión, 17,3% y 18,9%, respectivamente, superando las tasas del año anterior de 16,8% y 12,4% (**véase gráfico N° 1 del anexo**). Estas tasas responden a la confianza de los deudores en la recuperación económica y al aumento en la base de clientes de los bancos. Destaca el comportamiento de los créditos de consumo en un mercado en el que los bancos compiten con casas comerciales, cooperativas de ahorro y crédito, cajas de compensación, compañías de seguro y supermercados.

Los contratos a futuro mantuvieron en 2004 una elevada tasa de crecimiento, 39,0%, en comparación con 33,8% en 2003. Estos contratos han sido destinados principalmente a resguardar posiciones frente a las fluctuaciones que se han observado en los tipos de cambio.

La contrapartida a la expansión del crédito fue a su vez un fuerte crecimiento de los depósitos bancarios. Los depósitos a plazo y a la vista se expandieron en 14,4% y en 17,7% respectivamente, con una importante presencia de fondos de pensiones y otros inversionistas institucionales.

Entre los pasivos, aquéllos por letras de crédito cayeron en 8,7% en 2004, no obstante un activo mercado de créditos hipotecarios. Ello responde a la decisión de los bancos de refinanciar a deudores antiguos, o de financiar una parte importante de nuevos deudores, con recursos propios.

Riesgo y solvencia de la banca en 2004

El índice de riesgo de los préstamos, definido como provisiones de colocaciones a colocaciones totales, cerró el año en 2,0% después de bajar en forma persistente desde 2,7% a partir de julio del año 2000 (**véase gráfico N° 3 del anexo**). Por su parte, el indicador de colocaciones vencidas muestra una tasa de 1,2% en relación con 1,6% al término de 2003, tasa que no se evidenciaba desde 1998.

Las actuales clasificaciones de riesgo de los bancos realizadas por las empresas clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la SBIF, se distribu-

III. Panorama de la Industria Bancaria

yen de la siguiente manera: dieciocho entidades clasificadas en categoría AA, seis entidades en categoría A, dos en categoría BB y una entidad en categoría BBB.

Por su parte, el índice de adecuación de capital del sistema bancario exhibió una sostenida fortaleza financiera. La reducción a 12,8% del índice a fines de 2004, en comparación con 14,1% al cierre de 2003, sólo refleja el aumento en la actividad y el crédito de la banca.

Resultados y eficiencia de la banca en 2004

La utilidad neta del sistema bancario aumentó 4,3% en 2004 respecto de 2003 (véase cuadro N° 3 del anexo). El margen de intereses y reajustes netos sobre los activos del sistema alcanzó a 3,1% en 2004 en comparación con 2,5% en 2003. Sin embargo, si el margen financiero se mide agregando el resultado neto por utilidades de cambio, que bajó de 1,1% a 0,2%, dicho margen pasa de 3,6% a 3,3%. Esta caída puede marcar una tendencia ante tasas de interés de mercado más bajas y una activa competencia entre los bancos por participación de mercado.

La eficiencia operativa mejoró por quinto año consecutivo. La relación entre gastos de apoyo operacional y activos totales pasó de 2,6% a fines de 2003 a 2,4% a fines de 2004, mientras que la razón gastos de apoyo operacional a margen operacional bruto pasó de 53,6% a 53,5% respectivamente.

La rentabilidad sobre los activos totales (ROA) fue de 1,24%, en relación con 1,32% en 2003, mientras la rentabilidad sobre el capital y reservas llegó en 2004 a 16,8%, similar al 16,7% obtenido en 2003.

Algunas proyecciones para 2005

Proyecciones recientes anticipan que en 2005 la expansión del PIB se mantendrá en tasas similares a las de 2004, sobre la base de una activa demanda doméstica en consumo e inversión. La formación bruta de capital ya alcanzó un 25% del PIB en 2004, similar a las tasas de inversión que exhibió la economía nacional en la década de los noventa.

Sin embargo, se espera una moderación en las tasas de expansión del crédito de la banca en 2005, teniendo en cuenta el ajuste de stock de deuda de sus clientes que se registró en 2004. El sistema bancario registraría las siguientes cifras en 2005:

- Crecimiento colocaciones totales : 9% - 11%
- Crecimiento créditos de consumo : 11% - 13%
- Crecimiento créditos hipotecarios : 12% - 14%

III. Panorama de la Industria Bancaria

- Crecimiento créditos comerciales : 8% - 10%
- Tasa rentabilidad sobre patrimonio : 16% - 18%

El crecimiento en la actividad de la industria bancaria en los próximos años, se traducirá en la incorporación de nuevos segmentos de la población a sus servicios, y demandará mejoras en la calidad de los servicios y en la atención a los clientes. La banca también tendrá que perfeccionar la atención a micro y pequeñas empresas, las cuales han comenzado a demandar mayor financiamiento, con un repunte de la utilización del fondo de garantía estatal FOGAPE.

La expansión de los mercados domésticos de crédito y capital, y su creciente integración con los mercados financieros internacionales, requerirán mejoras en la medición, gestión y supervisión de los riesgos de los bancos e instituciones financieras, en línea con las propuestas del Nuevo Marco de Capital del Comité de Basilea.

Evolución reciente de la industria bancaria

El cuadro N° 2 muestra que los bancos se redujeron de veintinueve en 2000 a veintisiete el 2004, en tanto que el número de cooperativas de ahorro y crédito supervisadas se mantuvo en dos:

Cuadro N° 2

EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL NÚMERO DE INSTITUCIONES BANCARIAS DEL SISTEMA BANCARIO

N° Instituciones	2000	2001	2002	2003	2004
Bancos Privados	27	25	24	25	26
- Establecidos en el país	16	16	16	19	20
- Sucursales de bancos extranjeros	11	9	8	6	6
Estatal	1	1	1	1	1
Financieras	1	1	1	0	0
Total Instituciones Bancarias	29	27	26	26	27
Cooperativas de Ahorro y Crédito	2	2	2	2	2

III. Panorama de la Industria Bancaria

El Deutsche Bank (Chile) entró en operaciones en 2000. La disminución de entidades en el 2001 se debió a la salida del Banco do Estado de Sao Paulo (Banespa) y del Bank of America. Las dos megafusiones más importantes en la historia reciente de la industria bancaria nacional, Banco de Chile con Banco de A. Edwards y Banco Santander-Chile con Banco Santiago, se produjeron en 2002. En ese año salió del mercado el American Express Bank y fueron autorizados para funcionar Banco Ripley y HNS Banco.

El bienio 2003-04 registró una importante recomposición de la industria bancaria con las autorizaciones para funcionar de Banco Monex (2003), Banco Penta (2004) y Banco París (2004), el cierre de la sucursal del Banco Sudameris (2003) y la absorción del Dresdner Bank Lateinamerika por el Banco Security (2004).

Este recuento señala que seis nuevos bancos fueron autorizados desde el 2000, en procura de fortalecer la competencia y contrarrestar la concentración en la industria bancaria.

En el **cuadro N°1 letras A y B** del anexo, se presenta el total de las sociedades supervisadas por la SBIF, incluyendo las arriba mencionadas, y las que supervisa en forma parcial ya que algunas dependen de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La industria bancaria del país no ha estado ajena a la tendencia hacia la concentración que se observa en otras jurisdicciones bancarias. Sin embargo, las fusiones de grandes bancos en 2002 se tradujeron en mega-bancos que hasta la fecha han tenido menores participaciones de mercado en relación con sus colocaciones y activos antes de las fusiones. Ello ha permitido a bancos de tamaño medio aumentar sus cuotas de mercado. Por otra parte, los nuevos bancos y las sucursales de bancos extranjeros se han orientado a la banca de inversión y a la banca minorista, ganando en conjunto una importante presencia en estos negocios.

El cuadro N° 3 muestra que el número de oficinas se redujo hasta el año 2002, pero que han aumentado en los últimos dos años. El número de personas empleadas en la banca disminuyó desde el 2000, y también aumentó en 2004 en respuesta a la mayor actividad del sistema bancario. Por su parte, el número de cajeros automáticos creció en los últimos tres años, lo que denota el esfuerzo de la banca por invertir en tecnología y ganar eficiencia operacional.

III. Panorama de la Industria Bancaria

Cuadro N°3

EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL PERSONAL, OFICINAS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS DEL SISTEMA BANCARIO

	2000	2001	2002	2003	2004
Personal	42.724	41.849	39.890	39.563	41.198
- De casas matrices y sucursales	40.525	38.587	36.701	37.150	38.474
- de cajas auxiliares y ofic. de apoyo	2.199	3.262	3.189	2.413	2.724
Oficinas	1.797	1.797	1.704	1.761	1.788
- Casas matrices y sucursales	1.408	1.429	1.434	1.481	1.505
- Cajas auxiliares y ofic. de apoyo	389	368	270	280	283
Cajeros automáticos	2.629	2.587	2.743	2.825	2.881

IV. Dirección de Supervisión



Riesgo de crédito

La Dirección de Supervisión puso en práctica en 2004 un procedimiento de control del riesgo de crédito que contempla herramientas internas de inspección y sus respectivos manuales de aplicación. Estas herramientas cubren en forma separada la cartera comercial, cuyos deudores se evalúan en forma individual, y la cartera comercial que contempla evaluaciones grupales, con el objeto de estimar la suficiencia de provisiones.

El riesgo crediticio de las mayores exposiciones individuales del sistema bancario se monitorea en forma permanente. El análisis de este riesgo tiene en cuenta la solvencia patrimonial de esos deudores, el o los grupos económicos a los cuales están vinculados, el monto de sus deudas y sus comportamientos de pago en el sistema financiero y otras variables. Los mayores deudores del sistema financiero que fueron evaluados, resultaron ser noventa y ocho. Estos representaban a junio de 2004 un 12,3% de las colocaciones totales del sistema o un 24% de las colocaciones comerciales.

La Dirección de Supervisión creó la Unidad de Riesgo de Crédito en 2004. Los principales objetivos de esta unidad son tomar conocimiento de los nuevos modelos de riesgo de crédito de las entidades financieras y unificar los criterios de evaluación de los mismos por parte de la SBIF ante la diversidad de sus enfoques y metodologías.

Un grupo creciente de bancos está desarrollando actualmente herramientas más sofisticadas dirigidas a establecer pérdidas esperadas para las carteras de crédito en términos de los conceptos que forman parte del Nuevo Marco de Capital.

Riesgo financiero

La norma sobre calce de plazos y liquidez del BCCH de octubre de 2003, condujo a trabajos conjuntos de la Dirección de Supervisión con la Dirección de Estudios y Análisis Financiero en modificaciones a las normas internas, en el desarrollo del archivo C08 referido a descalces y herramientas para su validación, y en política de liquidez que deben definirse al más alto nivel.

Algunos bancos presentaron modelos internos para el cómputo de sus descalces de plazo. Ello motivó grupos de trabajo conjuntos con la Dirección de Estudios y Análisis Financiero para evaluarlos y condujo a la aprobación de modelos internos de liquidez en varios bancos.

Las Direcciones de Supervisión y de Estudios y Análisis Financiero integraron equipos de trabajo con el BCCH en la segunda mitad de 2004, con el objeto de proponer nuevas formas de medición y control del riesgo de mercado. Esta instancia abordó enfoques estandarizados y avanzados de medición del riesgo de mercado, el tratamiento de in-

IV. Dirección de Supervisión

novaciones financieras relativas a productos derivados y los principios de su registro contable.

Riesgo operacional

Diversos factores de riesgo operacional y tecnológico se incorporaron en 2004 a la normativa sobre evaluación de gestión y solvencia del Capítulo 1-13 de la RAN.

Lavado de activos

El Capítulo 1-14 de la RAN se refirió en 2001 al lavado de dinero. La circular N° 3.150 de octubre del mismo año incluyó la prevención de actividades terroristas. Estas normas establecieron las siguientes tres principales disposiciones: i) un manual de procedimientos aprobado por el directorio que contenga un código de conducta del personal, y que recoja las recomendaciones del Comité de Basilea y de la ABIF; ii) un funcionario de nivel gerencial nombrado como oficial de cumplimiento; y iii) vigilancia permanente del directorio en cuanto al apego a las políticas y procedimientos.

La Dirección de Supervisión evaluó en 2004 el cumplimiento de estas condiciones en los bancos, y formuló observaciones dirigidas a mejorar la gestión de las entidades financieras en esas materias.

Sucursales en el exterior

Visitas en terreno a sucursales de bancos en el exterior persiguen evaluar en forma integral sus negocios, en particular, la administración del riesgo de crédito, la gestión del riesgo financiero y las operaciones de tesorería. En 2004 se visitaron las sucursales del Banco de Chile y del Banco de Crédito e Inversiones en Estados Unidos. Los resultados de estas visitas se informaron a las respectivas entidades.

Sociedades de apoyo

Catorce sociedades de apoyo al giro bancario se encuentran actualmente en operación. De éstas, las más importantes se vinculan al sistema de pago: Transbank, Redbanc y Cámara de Compensación Automatizada.

La supervisión de estas sociedades contempla visitas en terreno en relación con sus riesgos operativos y tecnológicos y sus ambientes de control interno. La supervisión también se ha extendido al sistema tarifario de esas sociedades, con el objeto de verificar los principios que sustentan sus políticas de precios.

La Dirección de Supervisión evaluó en 2004 la apertura de nuevas sociedades y efectuó pruebas de funcionamiento para aquéllas que lo requerían. También levantó información acerca de los sistemas de pago electrónicos

IV. Dirección de Supervisión

en la industria bancaria y analizó sus riesgos o vulnerabilidades al fraude, a fin de que las entidades financieras enfrenten las debilidades que se detectaron.

Comités de Auditoría

La Dirección de Supervisión evaluó el cumplimiento de las normas sobre Comités de Auditoría que contiene el Capítulo 1-15 de la RAN. La evaluación verificó la existencia, composición, atribuciones y funcionamiento de estos comités, y su participación en el área de auditoría interna de los bancos y de sus filiales.

Calidad de atención al público

Las instituciones financieras que tienen mayor presencia en productos masivos se revisaron en 2004, sobre la base de una metodología que recoge las recomendaciones que ha impartido la SBIF desde el año 2000. En este año se solicitó a las entidades que crearan unidades especializadas de atención a las presentaciones y reclamos de sus clientes.

La metodología referida a calidad de atención de público permitió evaluar los siguientes aspectos: i) área responsable de atención de clientes, ii) políticas y procedimientos relativos a la materia, iii) existencia de información sobre reclamos con el detalle suficiente para poder gestionarlos y cuyos informes son dirigidos a la alta administración, iv) instancias de control interno que permiten verificar la adhesión a las políticas y procedimientos, y v) capacitación al personal que atiende público.

Estas evaluaciones permitieron distinguir las instituciones financieras con buenas políticas y procedimientos, las que tendieron a coincidir con las que han mostrado los mejores índices de calidad de atención en las estadísticas que publica la SBIF.

Actividades de supervisión en cifras

La supervisión comprende al menos una visita anual en terreno a los bancos e instituciones financieras, como parte de las actividades permanentes de la Dirección de Supervisión dirigidas a clasificar a los bancos e instituciones financieras por gestión, de acuerdo con lo que señala el artículo 59 de la LGB. El cuadro N° 4 presenta las visitas en terreno que se efectuaron en 2004.

La supervisión de la gestión se complementa con el informe de autoevaluación que en forma anual cada entidad financiera debe enviar a la SBIF. Esta evaluación también persigue identificar debilidades en la gestión e indicar las acciones para superarlas.

IV. Dirección de Supervisión

Cuadro N° 4

**NÚMERO DE VISITAS TERRENO
PROYECTADAS Y REALIZADAS**

Bancos	27
Sucursales en el exterior	3
Filiales y Sociedades de Apoyo al Giro	14
Cooperativas	2
Total	46

La Dirección de Supervisión también efectuó en 2004 actividades tendientes a confirmar en terreno que las siguientes empresas bancarias estaban preparadas para funcionar, de acuerdo con lo que señala el artículo 31 de la LGB: Bancos Penta y París, y Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. Por último, también llevó adelante una visita conjunta en terreno a Citibank Agencia de Valores con la Superintendencia de Valores y Seguros, SVS.

V. Dirección de Estudios y Análisis Financiero



Solicitudes de autorización

Dos solicitudes de nuevas licencias bancarias se analizaron en 2004: la del Banco París y la del Banco Penta. También se analizó la correspondiente a la Sociedad Operadora de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor, COMBANC. Esta sociedad fue propuesta por los principales seis bancos del país y su objetivo es canalizar pagos superiores a cincuenta millones de pesos, en especial, el traspaso a este sistema de los tradicionales vales a la vista emitidos por los bancos.

Situación patrimonial de los controladores de bancos

Por tercer año consecutivo se elaboró un informe sobre la situación patrimonial de los controladores de bancos, en base a información de balance de fines de 2003. Este informe posibilita un seguimiento de la situación patrimonial de esos controladores y sus participaciones en bancos relacionados.

Riesgo de crédito de grupos económicos

Visitas a los principales bancos permitieron conocer sus procedimientos para identificar y medir el riesgo de crédito de grupos económicos. Ello condujo a recomendaciones en cuanto a políticas y procedimientos para limitar la exposición en esos grupos y para supervisar sus riesgos de crédito.

Instrumentos financieros y coberturas contables

La Dirección de Estudios y Análisis Financiero participó en las siguientes propuestas en el marco del proyecto de adopción de normas internacionales de contabilidad en la banca: i) normas sobre criterios de medición, revisión y validación de valores razonables, fair value, ii) normas para la clasificación, reconocimiento y medición de instrumentos financieros derivados y no derivados, y iii) norma para la aplicación de la contabilidad especial de coberturas. Las primeras de estas normas se emitieron en enero de 2005.

Cooperativas de ahorro y crédito

La supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito dependientes de la SBIF, condujo en 2004 al diseño de reportes y controles referidos a límite de inversiones en activos fijos y filiales, calces de operaciones activas y pasivas, aportes de capital y antecedentes generales, límite de créditos a relacionados y otros.

La SBIF también formuló propuestas destinadas a perfeccionar la evaluación de la gestión de las cooperativas adscritas al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.

V. Dirección de Estudios y Análisis Financiero

Comisiones y tarifas

La circular N° 3.267 de abril de 2004 sobre tarifas y otros gastos cobrados por servicios ofrecidos a personas naturales, establece que los bancos deben informar al respecto en sus oficinas, sucursales y sitios web. Los avances en materia de transparencia de información sobre tarifas y comisiones que se registraron en 2004, se complementarán con medidas adicionales sobre determinados servicios en 2005.

Las tasas de interés de pizarra informadas por las instituciones financieras para créditos de consumo y tarjetas de crédito se publicaron semanalmente en el sitio web de la SBIF. Con la misma periodicidad se publican desde octubre de 2003 las comisiones cobradas por el mantenimiento de tarjetas de crédito.

También se efectuaron consultas periódicas a los bancos sobre comisiones, tarifas y otros costos asociados a la emisión de vales vista, a la utilización de tarjetas de crédito (en compras y avances de efectivo en el extranjero y por avances de efectivo en el país), a sobregiros no pactados y a líneas de crédito en cuenta corriente, a seguros asociados a créditos hipotecarios y de consumo. Los resultados de estas consultas también se publicaron en el sitio web de la SBIF en 2004.

La circular N° 3.292 de noviembre de 2004 incorporó la atención de público y la transparencia de información en materia de comisiones y tarifas a la auto-evaluación de gestión de los bancos.

Unidad de Internet y Publicaciones

El nuevo portal Internet de la SBIF se lanzó en abril de 2004. Este portal incorporó secciones que se refieren a fichas de bancos, a la Biblioteca de la SBIF, a series de información del sistema financiero y a un sistema de consultas en línea del público.

El siguiente cuadro resume las actividades de esta unidad en 2004:

Cuadro N° 5

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE INTERNET Y DE PUBLICACIONES

Publicaciones en sitio web	150
Mails enviados a suscriptores	130
Suscriptores en listado de e-mail	7.500
E-mails de consultas por mes	1.200
Visitas al sitio web de la SBIF en 2004	653.213

V. Dirección de Estudios y Análisis Financiero

Sistemas de información

El Departamento de Sistemas entrega un apoyo transversal a los requerimientos informáticos de la SBIF. En 2004 llevó adelante cuarenta y ocho proyectos, la mayor parte de los cuales apoyaron actividades de las Direcciones de Estudios y Análisis Financiero y de Supervisión.

El Departamento de Sistemas jugó un importante papel de contraparte en significativos proyectos institucionales, tales como: i) registro de acreedores (depositantes) en cumplimiento del artículo 14 de la LGB, y en apoyo a información requerida por la UAF, creada por la ley N° 19.913 de diciembre de 2003; ii) Implementación del archivo P36 en que se homologó los estándares de información de emisiones y colocaciones de bonos inscritos en el Registro de Valores de la SBIF con títulos similares inscritos en la SVS, iii) Desarrollo de la nueva página web institucional y de la nueva intranet; y iv) Desarrollo de WorkFlow de Atención de Público, automatizando los procesos de recepción y gestión de los documentos relativos a presentaciones de los clientes del sistema bancario.

El Departamento de Sistemas también desarrolló proyectos con otras instituciones tales como el Registro Civil e Identificación, UAF, BCCH, SVS y SERCOTEC.

Biblioteca

La SBIF puso a disposición del público el catálogo de su Biblioteca en el sitio web de la SBIF (<http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/Biblioteca?indice=6.0>). Éste ofrece un sistema de búsqueda dentro de su base de datos por autor, materia, países y títulos seriados. En el mismo sitio se mantiene un boletín semanal que informa a los usuarios acerca de los últimos títulos ingresados a la colección.

La Biblioteca atiende un promedio de mil usuarios al mes. Además, posee un servicio de préstamos interbibliotecarios con instituciones bancarias, universidades e institutos profesionales, con los que mantiene convenios de cooperación.

Series históricas del sistema financiero

La Dirección de Estudios y Análisis Financiero elaboró series históricas de datos contables del sistema bancario en el período 1990-2004 y las situó en su sitio web, atendiendo reiteradas demandas de analistas bancarios.

VI. Dirección de Normas



Instrucciones

La Dirección de Normas emitió setenta y tres instrucciones en 2004, con el siguiente desglose: cincuenta y cinco circulares, veinte cartas circulares, doce cartas circulares relativas al Manual del Sistema de Información y un telegrama circular. Cuarenta y siete circulares se dirigieron a bancos, seis a las sociedades cooperativas de ahorro y crédito, una a las sociedades filiales, y una a las sociedades de apoyo al giro.

Las siguientes circulares merecen especial mención:

- Circulares N°s 3.267, 3.284 y 3.292 de abril, septiembre y noviembre, respectivamente: Estas circulares se refieren a la información sobre comisiones y tarifas que las instituciones financieras deben poner a disposición del público en relación con sus servicios, así como la calidad de atención que deben brindar a las personas ante consultas, presentaciones y reclamos. La última de estas circulares incorpora la política de atención de público en la evaluación de la gestión de las entidades bancarias.
- La circular N° 3.276 del mes de julio incorporó el concepto de riesgo operacional del Comité de Basilea. Este concepto incluye el riesgo legal y el riesgo tecnológico.
- La circular N° 3.280 del mes de agosto introdujo la concentración de operaciones en determinados clientes, grupos o sectores económicos en la administración del ries-

go de crédito. Para esos efectos, se modificó el Capítulo 1-13 de la RAN.

- La circular N° 3.281, también de agosto, autorizó a los bancos para establecer filiales corredoras en la Bolsa de Productos Agropecuarios.
- La circular N° 3.286 de septiembre modificó el capítulo 1-15 de la RAN y permitió que los directorios de los bancos puedan ejercer funciones del Comité de Auditoría, conforme a lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

Normas internacionales de contabilidad

La Dirección de Normas gestionó la asesoría a la SBIF de KPMG Jeria y Asociados Auditores Consultores, sobre adopción de normas internacionales de contabilidad en la banca. Los resultados de la primera etapa de este proyecto se mencionaron en la síntesis de actividades de 2004.

Registro de valores de oferta pública

Los instrumentos que siguen, y por los montos que se indican, se inscribieron en 2004 en los registros de valores de oferta pública de la SBIF:

- Letras de crédito expresadas en pesos por \$647.200 millones, de los cuales \$323.600 millones fueron para vivienda y una cifra igual para fines generales.

VI. Dirección de Normas

- Letras de crédito expresadas en Unidades de Fomento (UF) por MUF 759.875, MUF408.035 para la vivienda y MUF351.840 para fines generales.
- Bonos por \$98.000 millones y MUF 26.000. El total de bonos en UF incluye MUF11.000 de bonos subordinados.
- Acciones por \$8.701,2 millones registradas por el Banco del Desarrollo, equivalentes a 1.109.547 acciones ordinarias liberadas de pago.

El siguiente cuadro desglosa las inscripciones de letras y bonos por institución:

Cuadro N°6

DETALLE DE LAS EMISIONES DE LETRAS DE CRÉDITO Y BONOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE VALORES DE LA SBIF

Institución	Letras de Crédito		Bonos	
	Expres. en \$ MM\$	Expres. en UF MUF	Expres. en \$ MM\$	Expres. en UF MUF
Banco Santander - Chile		292.000		
Corpbanca	647.200	166.000		
Banco de Chile		105.000	70.000	10.000
Banco Security		60.000		
Banco del Desarrollo		52.000		2.000
Banco del Estado		34.750		
Banco Bice		26.200		
Banco Falabella		7.830		
Banco BCI		10.800		8.000
Banco Ripley		4.815		
Banco Internacional		480		
Banco BBVA				6.000
Cooperativa Coopeuch			28.000	
- Totales -	647.200	759.875	98.000	26.000

Registro de entidades externas

Nueve firmas están actualmente inscritas en el Registro de Auditores Externos de la SBIF. En 2004 se canceló la inscripción de una empresa auditora y se registraron cambios de razón social en tres de ellas.

El registro de empresas que administran almacenes generales de depósito en la SBIF incluye actualmente tres firmas. Éstas cumplen con los requisitos de la ley N° 18.690 y del reglamento que las rige. Al clasificar en categoría "A" sus certificados y vales de prenda son reconocidos como garantías válidas para créditos bancarios.

VI. Dirección de Normas

Comité de Contraloría de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. y del Instituto de Auditores

En el curso de 2004 se realizaron cinco reuniones con representantes de estas entidades. Estas reuniones abordaron instrucciones que se impartieron en el período; y se refirieron al riesgo operacional, al ajuste del patrimonio por riesgo de mercado, al rol de la auditoría externa en la futura normativa contable; a la calidad de atención de público en la evaluación de la gestión, y al proyecto sobre adecuación de las normas contables a los estándares internacionales.

Límites y márgenes normativos

La Dirección de Normas revisa la información periódica de los bancos en archivos magnéticos a fin de verificar el cumplimiento de los siguientes límites: inversión, avales y fianzas, crédito en operaciones interbancarias y obligaciones interfinancieras, como asimismo, de normas en los siguientes aspectos: adecuación de capital, reserva técnica, y relación entre operaciones activas y pasivas.

No se advirtieron incumplimientos en los límites y márgenes normativos en 2004. Sin embargo, con relativa frecuencia se detectaron errores en la información enviada en distintos archivos, los que debieron ser corregidos.

Cheques protestados

El promedio de protestos de un 0,39% de los cheques presentados a cobro durante el primer semestre de 2004 se redujo a un 0,34% en el segundo semestre del año. Los documentos presentados alcanzaron a 143.597.331 en el segundo semestre, cantidad superior en un 2,12% en relación a los 140.612.953 que se presentaron en el primer semestre de 2004. Sin embargo, los cheques protestados durante el segundo semestre se redujeron de 543.763 a 488.639 unidades, con una caída de un 10,14% con respecto al primer semestre del año.

Los bancos que en cada período semestral acusan una proporción de protestos por falta de fondos y cuenta cerrada, que exceden en más de un ciento por ciento el promedio del sistema bancario, quedan sujetos a sanción. En 2004 no se aplicaron sanciones por esos motivos.

Otras actividades

La Dirección respondió en 2004 más de dos mil consultas referidas a la normativa bancaria provenientes de los bancos, del público y de la propia SBIF.

También elabora en forma periódica un informe interno sobre materias relevantes en actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias de directorio de todos los bancos.

VII. Dirección Jurídica



El Sr. Ignacio Errázuriz Rozas asumió como Director Jurídico en marzo de 2004 en reemplazo del Sr. Luis Morand Valdivieso, quién desde esa fecha se desempeña en calidad de Asesor Legal del Superintendente.

Funciones

Las funciones de la Dirección Jurídica se extienden principalmente a los siguientes aspectos: i) atender consultas jurídicas del Gobierno, ya sea a través del Ministerio de Hacienda o de otras autoridades del Estado, y las que presentan las instituciones fiscalizadas y el público, ii) analizar las distintas leyes y reglamentos en materia bancaria y señalar la forma de su aplicación, iii) preparar las resoluciones sobre la instalación de cualquier banco chileno y sucursal o representación de banco extranjero en Chile, iv) responder consultas de los Tribunales de Justicia sobre cualquier materia relacionada con la legislación bancaria y financiera, así como de requerimientos de información a las instituciones fiscalizadas, v) intervenir a través de un abogado delegado del Superintendente en las Juntas de Accionistas de las sociedades sometidas a su fiscalización, y vi) participar a través de un abogado del Área en el Comité de Superintendentes, en el cargo de Secretario del mismo.

Autorizaciones

En 2004 la Dirección Jurídica concedió la autorización de existencia al Banco Paris y al Banco Penta y autorización para constituir una

oficina de representación en Chile del Banco HSBC Private Bank (Suíse) S.A.

Presentaciones y consultas

La Dirección Jurídica respondió alrededor de mil novecientas presentaciones en 2004, ya sea de entidades estatales y de las que canaliza la Dirección de Asistencia al Cliente Bancario. También respondió a alrededor de 2.800 consultas y solicitudes de los Tribunales de Justicia.

Otras actividades

El Área Jurídica prestó asesoría inicial para la puesta en marcha de la UAF, trabajó en coordinación con la SVS en una próxima circular conjunta en materia de seguros, puso a disposición del Servicio de Registro Civil e Identificación la información que señala la Ley N° 19.703 sobre trámites de posesiones efectivas intestadas de herencias y asesoró al Superintendente en el proyecto de ley Mercado de Capitales II.

VIII. Dirección de Asistencia al Cliente Bancario



Facilidades de atención de público

La SBIF abrió una oficina de atención de público, un centro de atención telefónica y la facilidad de obtener certificados de deudas vía internet en 2002. También puso a disposición de los usuarios de servicios financieros una "Guía para el Cliente Bancario".

Las actividades de atención de público se fusionaron en una oficina ubicada en Bandera 92, Santiago Centro y que brinda una atención profesional desde comienzos de 2004.

Actividades

El siguiente cuadro muestra los principales servicios que la Dirección de Asistencia al Cliente realizó en 2004:

Cuadro N°7

PRINCIPALES ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PÚBLICO EN 2004

Actividad	Número	% Variación año anterior
· Certificados de deuda	220.302	1,05
· Consultas	32.362	3,20
· Presentaciones	7.027	3,80

La limitada variación de cifras puede atribuirse a una actitud más activa de los bancos en solucionar presentaciones de sus clientes, y en el acceso de estos últimos al sitio web de la SBIF.

IX. Dirección de Administración y Finanzas



La SBIF requirió en 2004 una dotación de personal similar a su dotación máxima autorizada. Las exigencias en materia de supervisión del Nuevo Marco de Capital del Comité de Basilea, como asimismo, los mayores recursos para atender los requerimientos de información y de asistencia a los clientes bancarios, están presionando un plantel muy ajustado y cuyas labores tienden a hacerse más complejas. Por estas razones, se logró incrementar la dotación máxima autorizada de personal de la SBIF en un 4% en 2005 respecto del estándar previo.

Contratación de personal

Diecisiete funcionarios se incorporaron a la SBIF en 2004. De estos, ocho a la Dirección de Supervisión, cuatro a la Dirección de Estudios y Análisis Financiero, cuatro a la Dirección de Administración y Finanzas y uno a la Dirección Jurídica.

Capacitación del personal

La Dirección de Administración y Finanzas coordinó un importante programa de capacitación del personal de la SBIF en 2004. Éste contempló sesenta y nueve cursos, incluyendo once cursos internacionales.

La Dirección organizó dos cursos internacionales por parte de ASBA y que ésta impartió en Chile en 2004. El primero, sobre Lavado de Dinero en junio, y el segundo, acerca de la Administración del Riesgo en Instituciones Financieras en septiembre.

X. Actividades Interinstitucionales



Las principales actividades con otras entidades que tuvieron lugar en 2004 fueron las siguientes:

Entidades del sector público

La SBIF participó en los siguientes comités: i) Comité del Mercado de Capitales, que preside el Ministro de Hacienda, principalmente en lo tocante al proyecto Reforma al Mercado de Capitales II; ii) Comité Público Privado de la Pequeña y Mediana Empresa que coordina el Ministro de Economía; y iii) Comité de Superintendentes compuesto por los Superintendentes de Bancos e Instituciones Financieras, de Valores y Seguros y de Administradoras de Fondos de Pensiones. Este comité analiza y toma decisiones en relación con materias de mutuo interés. En 2004 se elaboraron cuatro informes conjuntos sobre ahorro previsional voluntario.

La SBIF compartió experiencias y conocimientos con personal de la SVS en materias de evaluación de la gestión de compañías de seguro y de administración del riesgo de crédito de sus carteras de préstamo al por menor. También revisó en forma conjunta a Citibank Agencia de Valores con el objeto de obtener un punto de vista compartido sobre la administración de sus riesgos.

La Unidad de Internet y Publicaciones de la SBIF participó en el Comité de Normas para el Desarrollo de Sitios Web de Gobierno, y su jefe actuó como relator en el Segundo

Congreso de la Comunidad Informática Gubernamental.

Apoyo a la supervisión bancaria en otros países

La SBIF recibió en 2004 visitas de las siguientes entidades supervisoras y por los motivos que se señalan: Perú en materia de riesgo de crédito, y Bolivia y El Salvador en cuanto a la evaluación de gestión y solvencia de las entidades bancarias.

Tratados internacionales

La SBIF participó en 2004 en el análisis de temas vinculados al Tratado de Libre Comercio entre Chile y EE.UU., en particular, en materias de implantación del mismo, y en el Comité de Negociaciones Internacionales de Servicios Financieros liderado por el Ministerio de Hacienda. Este último sigue las negociaciones del ALCA y está explorando alternativas de negocios con Nueva Zelanda, Singapur, India y China.

Foros internacionales

La SBIF participó en forma regular en las reuniones del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria en relación con el Nuevo Marco de Capital, y en las reuniones de ASBA.

El Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras participó como conferencista en la XIII Con-

X. Actividades Interinstitucionales

ferencia Internacional de Supervisores Bancarios que se realizó en Madrid en septiembre de 2004, que abordó la implantación del Nuevo Marco de Capital del Comité de Basilea en economías emergentes.

Cabe destacar la activa participación que nuestro Superintendente tuvo en las Conferencias y actividades de la APEC realizada en Chile.

Foros nacionales

La Superintendencia participó de innumerables actividades en el ámbito nacional. Tanto el Superintendente como otros personeros de la institución, dictaron charlas y participaron de seminarios en Santiago y en regiones, organizados ya sea por universidades o empresas.

El Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras también participó en el Encuentro Nacional de Empresarios Mipymes que tuvo lugar en Santiago en el mes de agosto. En esta ocasión, la organización gremial del comercio minorista efectuó un público reconocimiento a sus iniciativas en pro de la pequeña empresa.

Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G.

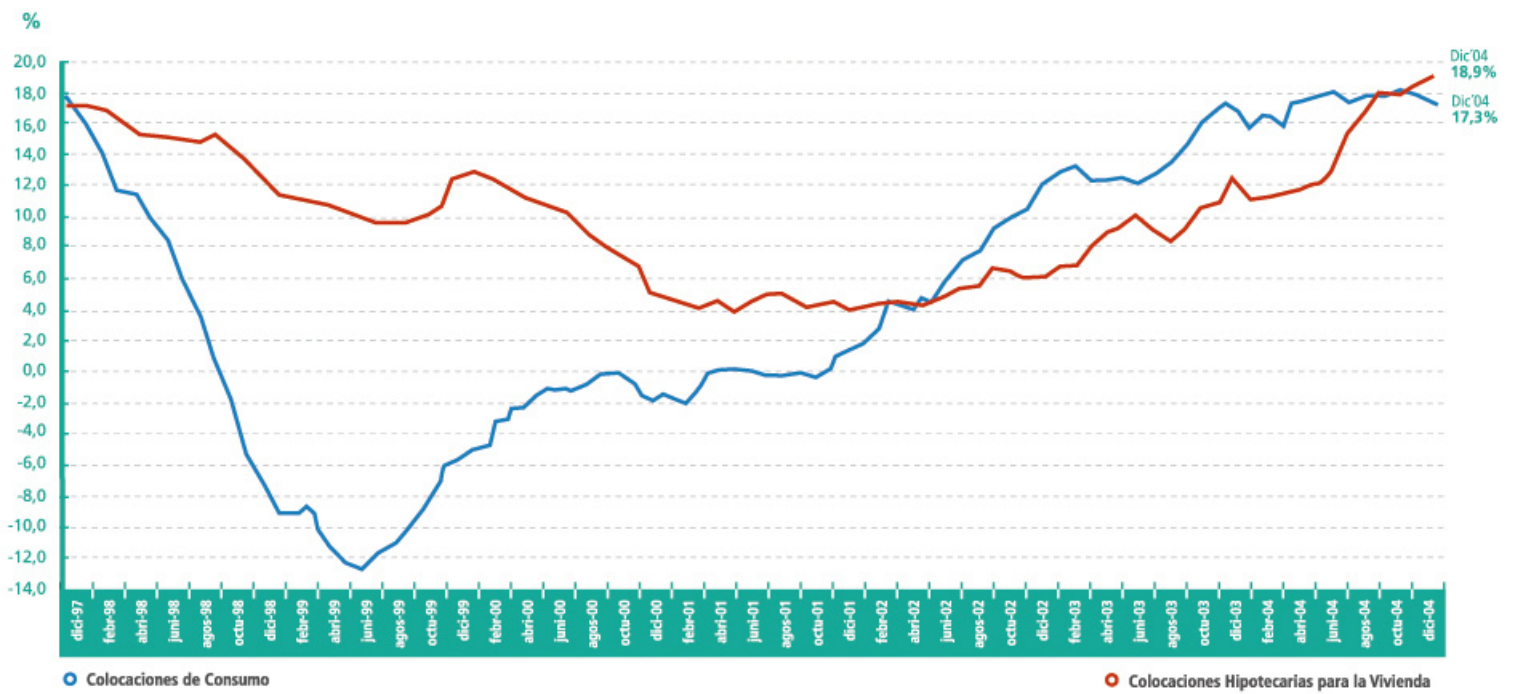
La SBIF mantuvo en 2004 una relación de diálogo y comunicación con la ABIF. Entre las respectivas actividades destaca la participación de la Dirección de Supervisión en la guía sobre "Estándares de Seguridad de la Información" que elaboró dicha asociación. Los temas que se abordan en ese documento se refieren a la seguridad en la identificación y autenticación de usuarios y clientes, a las transacciones en internet y sucursales virtuales, a los registros de log y auditabilidad, a la clasificación de la información, a los roles mínimos de la unidad de seguridad de información, a la seguridad en redes, al outsourcing, a la seguridad cuando el banco entra en contingencia y al criterio básico de seguridad física relativo a la seguridad informática.

La SBIF también participó en el "Diálogo público privado sobre la implementación de Basilea II", que la ABIF realizó en Santiago en septiembre de 2004, y que contó con el auspicio del ABAC, o Consejo de Negocios de APEC, y de la SBIF.

Adicionalmente, en conjunto con la ABIF y el IEB, se realizó un seminario conjunto en la ciudad de Iquique (I Región) sobre Prevención de Lavado de Activos.

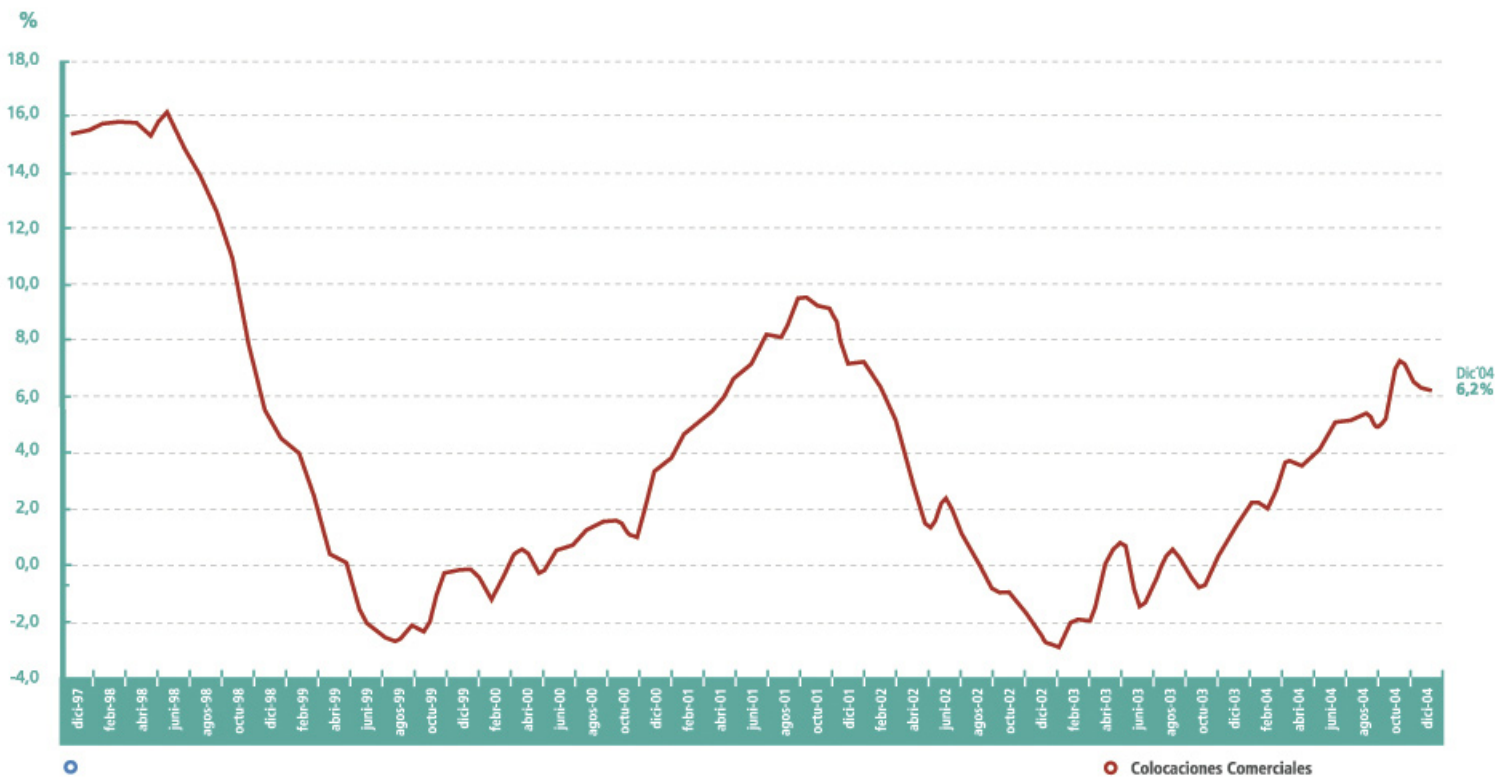
Anexo

Gráfico N°1
**EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LAS COLOCACIONES DE CONSUMO
 E HIPOTECARIAS PARA LA VIVIENDA DEL SISTEMA BANCARIO**
 (Variaciones reales en 12 meses)



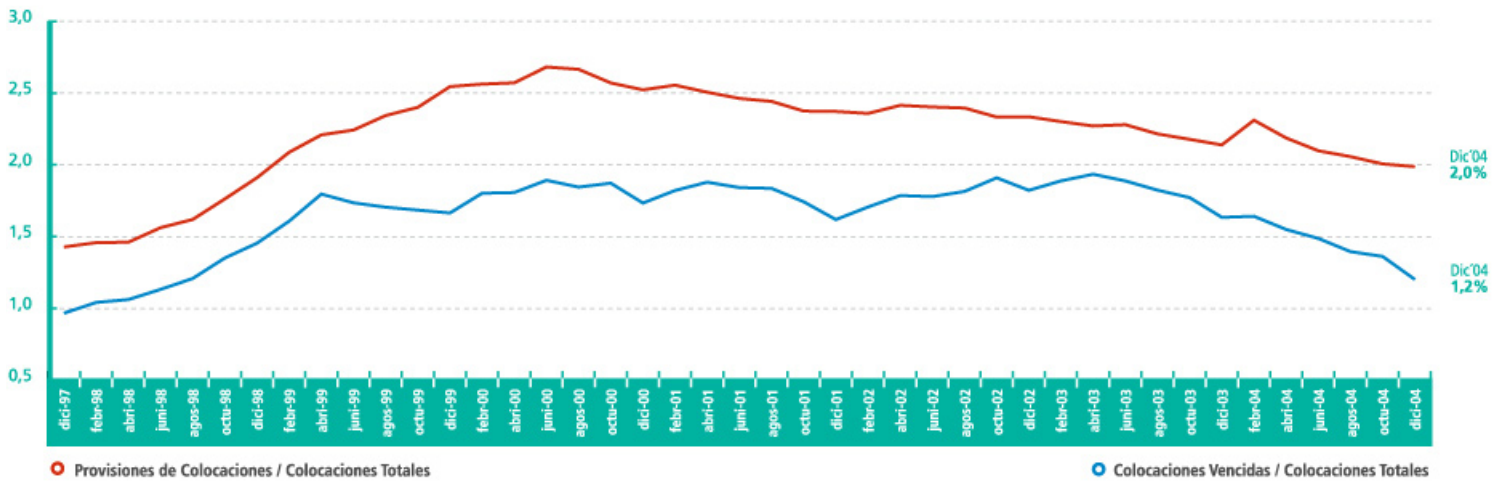
Anexo

Gráfico N°2
**EVOLUCIÓN DE LAS COLOCACIONES COMERCIALES
 DEL SISTEMA BANCARIO**
 (Variaciones reales en 12 meses)



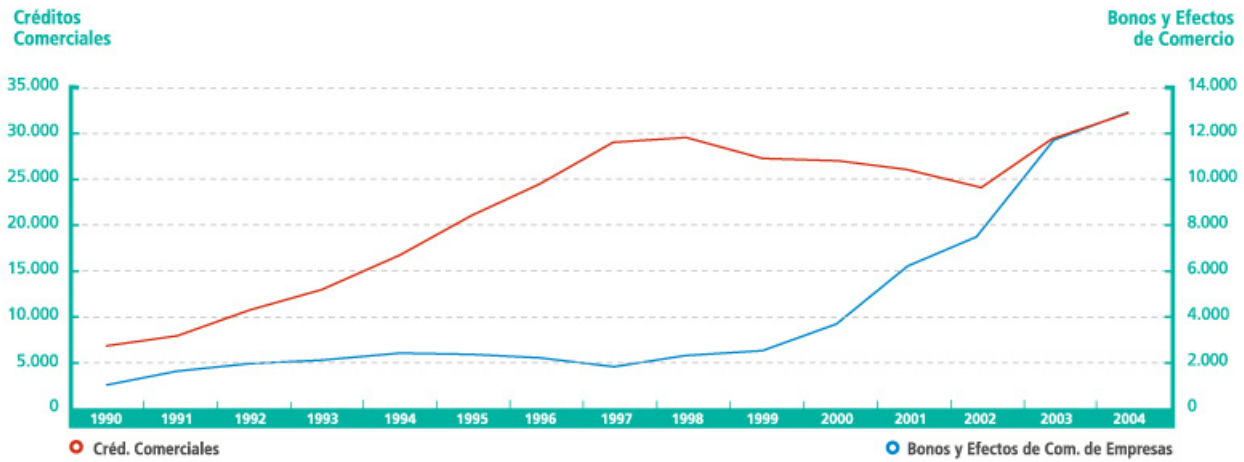
Anexo

Gráfico N°3
**EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RIESGO
 DE CRÉDITO DEL SISTEMA BANCARIO**



Anexo

Gráfico N°4
**EVOLUCIÓN DE LOS COLOCACIONES COMERCIALES V/S LA EVOLUCIÓN
 DE LA EMISIÓN DE BONOS Y EFECTOS DE COMERCIO DE LAS EMPRESAS**
 (Cifras en US\$ millones)



Cuadro N°1-A

**ESTRUCTURA Y NÚMERO DE LAS
INSTITUCIONES FISCALIZADAS POR LA SBIF**

TIPO DE INSTITUCIÓN	2000	2001	2002	2003	2004
I. Instituciones Bancarias	29	27	26	26	27
Establecidas en el país	16	16	16	19	20
Sucursales de bancos del exterior	11	9	8	6	6
Estatales	1	1	1	1	1
Financieras	1	1	1	0	0
II. Otras Sociedades Fiscalizadas	88	91	82	78	85
Cooperativas de Ahorro y Crédito	2	2	2	2	2
Sociedades Evaluadoras de Inst. Financieras	3	3	3	3	3
Filiales bancarias	69	71	60	56	58
Administradoras de Fondos de Inversión	4	4	1	0	0
Administradoras de Fondos Mutuos	10	11	7	3	3
Administradoras de Fondos para la Vivienda	3	3	2	0	0
Administradoras Generales de Fondos	0	0	3	7	7
Agentes de Valores	3	4	3	4	4
Corredoras de Bolsa	10	10	9	9	9
Corredoras de Seguros	14	14	11	11	11
Empresas de Asesorías Financieras	10	10	9	9	9
Empresas de Leasing	3	2	2	2	2
Soc. de Leasing Inmobiliarias	2	2	2	2	2
Sociedades de Cobranza	3	3	4	3	4
Sociedades de Factoring	5	5	4	3	4
Sociedades Securitizadoras	2	3	3	3	3
Sociedades de Apoyo al Giro	10	11	13	13	16
Emisores u Operadores de Tarjetas de Crédito	3	3	3	3	3
Sociedades de Compensación Automática	1	1	1	1	2
Sociedades de Servicios a Clientes	0	0	1	1	2
Sociedades de Servicios de Interacción Electrónica	0	1	1	1	1
Sociedades de Servicios de Personal	1	1	1	1	1
Sociedades de Transferencia Electrónica de Fondos	3	3	3	3	3
Sociedades Preevaluadoras	1	1	2	2	2
Sociedades Recaudadoras de Pago de Servicios	1	1	1	1	2
Almacenes Generales de Depósito	3	3	3	3	3
Emisores de tarjetas de crédito no bancarias	1	1	1	1	3

Anexo

Cuadro N°1-B
LISTADO DE LAS INSTITUCIONES
FISCALIZADAS POR LA SBIF

Instituciones Bancarias	Sucursales de Bancos Locales en Estados Unidos
Bancos Establecidos en el País - ABN Amro Bank (Chile) - Banco Bice - Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Chile - Banco Conosur - Banco de Chile - Banco de Crédito e Inversiones - Banco del Desarrollo - Banco del Estado de Chile - Banco Falabella - Banco Internacional - Banco Monex - Banco París - Banco Penta - Banco Ripley - Banco Santander-Chile - Banco Security - Corpbanca - Deutsche Bank (Chile) - HNS Banco - HSBC Bank (Chile) - Scotiabank Sud Americano	- Banco de Chile -Sucursal Nueva York - Banco de Chile - Sucursal Miami - Banco de Crédito e Inversiones - Sucursal Miami Cooperativas de Ahorro y Crédito - Cooperativa de Ahorro y Crédito Talagante Ltda. - Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Ltda., Coopeuch Ltda. Sociedades Filiales Asesorías Financieras - Banchile Asesoría Financiera S.A. - Bancoestado Microempresas S.A. Asesorías Financieras - Bandesarrollo Microemp. Asesoría Financiera de Interés - Bandesarrollo S.A. Asesoría Financiera - Bandesarrollo Servipyme S.A. - BBVA Asesorías Financieras S.A. - BCI Asesoría Financiera S.A. - Corp. Asesorías Financieras S.A. - Scotia Sud Americano Asesoría Financiera Ltda. - Social S.A.(Fintesa)
Sucursales de Bancos Extranjeros - Banco de la Nación Argentina - Banco do Brasil S.A. - BankBoston, N.A. - Citibank N.A. - JP Morgan Chase Bank, N.A. - The Bank of Tokyo-Mitsubishi Ltd.	Compañías de Leasing - Santiago Leasing S.A. - Sudameris Leasing S.A. Sociedades de Leasing Inmobiliario - Bandesarrollo Soc. de Leasing Inmobiliario S.A. - BBVA Soc. de Leasing Inmobiliario S.A. Sociedades de Cobranza - Bancoestado Servicios de Cobranza S.A. - Cía. de Normalización de Créditos Normaliza S.A. - Sercoex Ltda. - Socofin S.A.
Sociedades de Apoyo al Giro - Artikos Chile S.A. - Bancoestado Contacto 24 horas S.A. - BCI Negocios (ex Análisis y Servicios Proservice) - BCI Servicios de Personal S.A. - Centro de Compensación Automatizado S.A. - Soc.Operadora de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor (Combac) (Nota 1) - Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A. - Globalnet Comunicaciones Financieras S.A. - Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A. - Banchile Trade Services Limited - Promarket S.A. - Redbanc S.A. - ServiEstado Centro de Servicios S.A. (Nota 2) - Sociedad de Recaudación y Pagos de Servicios Ltda. - Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A. - Transbank S.A. (Edibank S.A.)	Sociedades de Factoring - Banchile Factoring S.A. - Bandesarrollo Factoring S.A. - BCI Factoring S.A. Sociedades Evaluadoras de Inst. Financieras - Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda. - Feller-Rate Clasificadora de Riesgo - Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. Emis. u Operad. de Tarjetas de Crédito no Bancarias - Certegy S.A. (Ex PROCARD S.A.) - Consorcio Tarjetas de Créditos - Tarjetas de Chile S.A.
Almacenes Generales de Depósito - Almacenes de Depósitos Nacionales S.A. (Almadena S.A.) - Almacenes Generales de Depósito Storage S.A. - Almacenes Generales de Depósito Transwarrants S.A	

Nota 1: Pendiente de autorización de funcionamiento por parte de esta SBIF.

Nota 2: Esta sociedad comenzó a operar en el mes de enero de 2005.

Cuadro N°2
**PRINCIPALES COMPONENTES DE LOS ACTIVOS
 Y PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO**

Ítem	Diciembre de 2004		Porcentaje respecto a activos totales	Variación (%)	
	MM\$	MMUS\$		2004-2003	2003-2002
Colocaciones totales	37.832.931	67.579	70,65	10,41	4,60
Colocaciones comerciales	19.140.326	34.190	35,74	6,21	1,43
Colocaciones de consumo	3.801.712	6.791	7,10	17,30	16,81
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	7.583.817	13.547	14,16	18,92	12,41
Colocaciones de comercio exterior	3.387.580	6.051	6,33	14,08	-6,35
Colocaciones vencidas	454.940	813	0,85	-18,79	-6,19
Contratos de leasing	1.626.332	2.905	3,04	23,72	15,40
Colocaciones interbancarias	483.631	864	0,90	-27,17	57,59
Operaciones de factoraje	268.547	480	0,50	181,64	32,16
Otras colocaciones (incluidos sobregiros)	1.086.046	1.940	2,03	6,09	-10,43
Inversiones totales	9.315.624	16.640	17,40	4,12	-1,42
Activos totales	53.548.506	95.651	100,00	10,66	3,95
Depósitos vista (netos de canje)	7.368.952	13.163	13,76	17,72	16,57
Depósitos a plazo	22.774.872	40.682	42,53	14,44	-4,07
Letras de crédito	5.819.844	10.396	10,87	-8,72	2,64
Obligaciones con el exterior	3.191.526	5.701	5,96	0,63	18,40
Bonos subordinados	1.351.880	2.415	2,52	15,56	-5,48
Capital y reservas	3.971.063	7.093	7,42	4,11	3,67
Colocaciones netas de interbancarias	37.349.300	66.715	69,75	11,15	3,91

Cuadro N°3
RESULTADOS Y EFICIENCIA DEL SISTEMA BANCARIO

Resultados	Dic - 04		Porcentajes sobre activos totales		
	MM\$	MMUS\$	Dic-02	Dic-03	Dic-04
Intereses y reajustes netos	1.679.827	3.001	4,05	2,45	3,14
Comisiones netas	455.458	814	0,82	0,93	0,85
Diferencia de precios netas	105.391	188	0,34	0,15	0,20
Diferencia de cambios netas	112.814	202	-0,17	1,13	0,21
Recup. de coloc. e inv. castigadas	156.022	279	0,22	0,28	0,29
Otros ing. de operación netos	-40.034	-72	-0,08	-0,06	-0,07
Corrección monetaria neta	-54.106	-97	-0,12	-0,06	-0,10
Margen operacional bruto	2.415.373	4.314	5,06	4,83	4,51
Gastos de apoyo operacional	1.291.066	2.306	2,79	2,59	2,41
Gasto en provisiones	445.130	795	1,00	0,87	0,83
Margen operacional neto	679.177	1.213	1,27	1,37	1,27
Utilidad por inv. en sociedades	123.601	221	0,21	0,21	0,23
Otros ing. y gastos netos	-11.802	-21	-0,22	-0,03	-0,02
Utilidad antes de imptos.	790.976	1.413	1,31	1,57	1,48
Provisión para impuestos	126.346	226	0,18	0,26	0,24
Utilidad final	664.630	1.187	1,13	1,32	1,24
Rentabilidad sobre capital y reservas antes de imptos.			16,57	19,95	19,92
Rentabilidad sobre capital y reservas después de imptos.			14,35	16,70	16,74
Gastos de apoyo operacional a margen operacional bruto			55,21	53,63	53,45

Cuadro N°4
BALANCES PRESUPUESTARIOS
AÑOS 2003 Y 2004

Anexo

INGRESOS					
SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AÑO 2003 \$	INGRESOS AÑO 2004 \$	PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE 2003 Y 2004
01		Ingresos de operación	220.904.138	151.893.585	-31,24
	01	Venta de bienes y servicios	71.415.433	74.810.340	4,75
	02	Renta de inversiones	149.488.705	77.083.245	-48,44
04		Ventas de activos	622.780	0	-100,00
	41	Ventas de activos físicos	622.780	0	-100,00
07		Otros ingresos	12.704.413.561	12.975.735.510	2,14
		Bancos, financieras y otros	12.704.413.561	12.975.735.510	2,14
11		Saldo inicial de caja	2.599.968.571	1.333.321.000	-48,72
	11	Saldo inicial neto de caja	2.599.968.571	1.333.321.000	-48,72
TOTAL INGRESOS			15.525.909.050	14.460.950.095	-6,86
GASTOS					
SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	GASTOS AÑO 2003 \$	GASTOS AÑO 2004 \$	PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE 2003 Y 2004
21		Gastos en personal	3.145.442.945	3.288.231.544	4,54
	01	Personal de planta	327.046.344	301.921.003	-7,68
	02	Sobresueldos personal de planta	1.908.697.085	1.770.802.515	-7,22
	03	Remuneraciones variables	63.759.125	86.838.394	36,20
	05	Viáticos	11.747.677	32.105.447	173,29
	06	Aportes patronales	121.984.896	162.223.127	32,99
	08	Bonificación de estímulo	81.398.605	78.506.602	-3,55
	15	Personal a contrata	97.714.601	133.468.789	36,59
	16	Sobresueldos personal a contrata	528.478.142	715.523.690	35,39
	18	Aguinaldos	4.616.470	6.841.977	48,21
22		Bienes y servicio de consumo	1.174.892.799	1.492.408.971	27,03
	10	Alimentos y bebidas	98.457.431	102.073.092	3,67
	11	Textiles, vestuarios y calzados	19.934.456	20.037.700	0,52
	12	Combustibles y lubricantes	3.111.008	6.000.000	92,86
	13	Materiales de uso o cons. corriente	20.478.564	23.617.476	15,33
	14	Mantenimiento y reparaciones	53.783.510	171.146.971	218,21
	16	Consumos básicos	81.463.632	89.239.490	9,55
	17	Servicios generales	333.797.211	405.104.070	21,36
	18	Contratación de estudios e investig.	84.513.396	192.177.255	127,39
	19	Gastos de computación	379.398.183	393.733.154	3,78
	21	Capacitación y perfeccionamiento	99.955.408	89.279.763	-10,68
25		Transferencias corrientes	9.789.273.150	8.442.679.698	-13,76
	31	Transferencias al sector privado	25.650.713	21.465.213	-16,32
	32	Transferencias al sector público	2.471.239.946	2.756.454.000	11,54
	34	Transferencias al fisco	7.292.382.491	5.664.760.485	-22,32
31		Inversión real	50.667.208	32.638.241	-35,58
	50	Requisitos de inversión para función.	14.166.003	18.662.729	31,74
	51	Vehículos	8.838.545	8.629.260	-2,37
	56	Adquisición en informática	27.662.660	5.346.252	-80,67
60		Operac. de años anteriores	0	0	0,00
	98	Operaciones años anteriores	0	0	0,00
70		Otros compromisos pendientes	46.089	0	-100,00
	99	Otros compromisos pendientes	46.089	0	-100,00
Excedente del ejercicio			1.365.586.859	1.204.991.641	-11,76
Excedente del ejercicio			1.365.586.859	1.204.991.641	-11,76
TOTAL GASTOS			15.525.909.050	14.460.950.095	-6,86

Nota: los ingresos y gastos del año 2003 fueron debidamente actualizados

Siglas y abreviaturas utilizadas en el presente Informe

ABIF	Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G.
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
APEC	Asia Pacific Economic Forum
ASBA	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas
BCCH	Banco Central de Chile
CCS	Cámara de Comercio de Santiago
CONACE	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes
GAFISUD	Grupo de Acción Financiera Internacional – América del Sur
FECU	Ficha Estadística Codificada Uniforme
FOGAPE	Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios
FSAP	Financial Sector Assessment Program
IAS	International Accounting Standards
IEB	Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux
LGB	Ley General de Bancos
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MUF	Miles de Unidades de Fomento
MM\$	Millones de Pesos
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RAN	Recopilación Actualizada de Normas
SBIF	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
SVS	Superintendencia de Valores y Seguros
UAF	Unidad de Análisis Financiero